

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII



**ELABORADO POR
ANA MILENA SILDARRIAGA CUARTAS**

**MEDELLÍN
2024**

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

1. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución educativa: Institución Educativa Juan XXIII

Docentes responsables: Ana Milena Saldarriaga Cuartas (Sección
Bachillerato) Año de elaboración: 2014

Año de actualización: 2024

Intensidad horaria: 2 horas semanales

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa Juan XXIII está localizada entre los límites de los barrios Juan XXIII y la Pradera, barrios pertenecientes a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

La I.E. Juan XXIII, en el año 2013 dio inicio, como Institución Educativa independiente ya que antes era una sede de la I.E. Consejo de Medellín.

Cuenta con una sola sede, a nivel de estructura arquitectónica cuenta con un elevador y un ascensor, rampas de acceso, aulas amplias y baños aptos para personas con discapacidad física, sin embargo, encontramos una falencia en el acceso a la tienda escolar porque el pasa manos no cuenta con la amplitud requerida para un usuario de la silla de ruedas. La población estudiantil es de 1150 estudiantes que se encuentran distribuidos en dos jornadas, dentro de los cuales, se encuentran actualmente un SIMAT de estudiantes con diversas discapacidades entre cognitiva, múltiple y psicosocial, siendo esta ultima la que prevalece. La Institución Educativa ofrece todos los niveles de Educación.

En la misma, la institución, viene fortaleciendo su propuesta formativa y para ello incluye y desarrolla programas tales como:

- PTA (Programa todos a aprender)
- Expedición currículo (Planes de área de la secretaría de Educación de Medellín)
- Escuela Entorno protector: programa que dinamiza procesos de convivencia institucional de acuerdo a la ley 1620
- INDER a través de su ludoteca que trabaja con el proyecto de recreación y tiempo libre y formación deportiva en jornadas contrarias.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Proyectos transversales a todas las áreas (Escuela de padres - Prevención de la drogadicción - Ed. Sexual - Proyecto de valores - Proyecto de educación vial, entre otros).
- UAI (Unidad de Atención Integral) programa por el cual se garantizan los derechos y deberes de las personas con Discapacidad, ya sea, física, sensorial, cognitiva y/o psicosocial.

Además, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución, se pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, considerado como los principios que la orientan y que se concretan en la misión, visión, valores institucionales y nuestro modelo pedagógico Holístico. Se busca a través de ellos la formación integral de los estudiantes, permitiendo relacionar el ser, con el saber y el hacer, desarrollando la capacidad de sentir, pensar y actuar, dando respuesta a las necesidades del entorno frente a la formación basada en competencias y capacidades humanas. También le estamos apostando a una cultura del respeto a la diferencia y reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad; la formulación ajuste e implementación de políticas de acceso, permanencia y promoción que respondan a la diversidad; las prácticas pedagógicas orientadas a la planeación, seguimiento, implementación y evaluación de un currículo flexible, con sentido y pertinencia; y finalmente, alianzas estratégicas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se presentan dificultades frente al acompañamiento de las familias en el proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo que se están implementando estrategias de la mano con los programas Escuela Entorno Protector Y Unidad de Atención Integral, por medio de escuelas de padres y grupos focales. Como falencia, también vislumbramos que la continuidad de los procesos en la básica secundaria y las situaciones de conflicto que se desatan afectando la asistencia, emocionalidad de los estudiantes y el desplazamiento de las familias. Al terminar el grado quinto muchos estudiantes se desplazaban a otras instituciones del sector porque ofrecen media técnica. Para evitar esta deserción y retener los estudiantes se fortalecen los procesos institucionales, para el año 2017 la I.E. Juan XXIII, implementa la media técnica en Organización de Eventos en convenio con el Colegio Mayor de Antioquia.

En equipo docente está conformado por 33 docentes y 3 directivos. Al inicio del funcionamiento de la institución se presentó rotación del personal, pero en los últimos años se ha venido consolidando, lo que facilita en gran medida los procesos institucionales.

En relación a la comunidad atendemos estudiantes de los barrios Pradera Alta, Pradera Baja, Juan XXIII y Metropolitano, pertenecientes a los estratos 1 y 2. La

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

mayoría de las familias son monoparentales o extensas, un poco porcentaje de estudiantes pertenecen a una familia nuclear.

La fuente de ingresos de las familias es a través del empleo formal. La mayoría devengan entre uno y dos salarios mínimos. Las ocupaciones más recurrentes en la población son los oficios varios, construcción, vigilancia, operarios y conducción.

El nivel de escolaridad de la mayoría de los padres en un gran porcentaje es de bachiller. En un gran porcentaje los niños permanecen al cuidado de abuelos u otros familiares. La comunidad cuenta a nivel externo con programas como la policía cívica juvenil que busca fortalecer la cultura ciudadana, programas del INDER para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Se vincula a la comunidad una institución educativa del sector privado “Colegio Calasanz” con un programa de acompañamiento y nivelación educativa en varias áreas del conocimiento. A este programa asisten varios niños de la básica primaria.

Con este panorama frente al contexto institucional, se puede visualizar que tenemos oportunidades, que estamos en un proceso de creación de identidad institucional y fortalecimiento de procesos formativos, pero a la vez contamos con dos grandes dificultades o retos a superar, el acompañamiento de las familias en los procesos escolares y la transformación pacífica de un sector marcado por la violencia.

2.1 CARACTERIZACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

La Institución educativa Juan XXIII, ubicada en la comuna 13, barrio Floresta la Pradera, está conformada por 1.150 estudiantes, 33 docentes, 3 directivos docentes, 5 vigilantes, 4 personas encargadas de servicios generales, 2 secretarias y 1 bibliotecóloga.

La institución tiene sus inicios en un local al lado de la iglesia Madre de la Divina Gracia, su director (quien además tenía a cargo un grupo) era el señor Melquisedec Valencia, por ser un local de espacios pequeños le decían “La ratonera”. Con una escuela en un espacio pequeño sin zonas de recreación y la población creciendo, se gesta la construcción de una “gran escuela”, se tenía localizado un terreno incluso ya estaban los planos para el sector de la Luz del Mundo, pero la comunidad desistió de este, por su lejanía con la actual ubicación de la escuela.

En la administración del señor Melquisedec poco se gestionó sobre la construcción, pero al llegar otro director el señor Oscar Ramírez, inicia una nueva etapa administrativa, al aumentar los grupos, debieron ser atendidos en otros espacios

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

(alquilaron casas) también se realizaron varias reformas físicas, poco a poco esta

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

pequeña escuela se transformó en un espacio más agradable con muchas carencias, pero lleno de mucho jardín.

Don Oscar con la ayuda del profesor Jorge Ramírez, siguieron gestionando el proceso de la construcción de la escuela. En el año 2002 con la nueva ley 715 del 21 de diciembre del 2001, se da la fusión de la Escuela Juan XXIII a la Institución Educativa Concejo de Medellín. El director Don Oscar dejó el cargo en la institución y quedó como coordinador el profesor Jorge Ramírez, luego lo sucedieron los coordinadores Gonzalo Pulgarín, Mónica Baena, Beatriz Arias y por último David Ramírez. Después de pasar penurias de casa en casa y salón en salón, se da luz verde a la compra del terreno para la escuela, doña María Elena Puerta, gestionó ante el alcalde de la época Doctor Sergio Fajardo Valderrama para que destinara los recursos de la escuela y que estos no se desviarán.

Se firmó entonces el convenio número 1077 entre Empresas Públicas de Medellín y la alcaldía del Doctor Fajardo en su nuevo programa “colegios de calidad”. EPM se une a esta política en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mejorando las estructuras físicas de las escuelas existentes o construyendo nuevas plantas físicas. No se pudo conseguir un terreno para la escuela en el barrio Juan XXIII y se consiguió un lote en las fronteras e inicio del barrio la Pradera, terreno que venía siendo utilizado para votar escombros, montar kioscos que daban perjuicio a la comunidad, los propietarios del lote no habían pagado los impuestos por eso esta tierra pasó a manos del municipio que halló y vio aquí la posibilidad de plasmar los sueños de escuela de esta población. En el año 2007 se constituyó la mesa de trabajo, estas mesas son una estrategia que maneja el EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) para participar y apropiarse a las comunidades de los nuevos proyectos físicos a construir, los integrantes eran líderes pertenecientes a diferentes barrios de impacto, el encargado del EDU para dinamizar este proyecto fue el señor Jaime Humberto Jaramillo. Los frutos de tanta gestión y lucha empezaron a cimentarse con las pilonas de la nueva escuela el día 17 de agosto de 2007 y se termina la construcción a finales del 2008. En febrero del año 2009 se da el tan anhelado trasteo de las casitas a la nueva escuela.

En un espacio más digno se continua la educación de los niños y niñas del sector, la inauguración de la primera etapa del colegio se realizó el día 12 de mayo del 2009 en cabeza del alcalde Doctor Alonso Salazar Jaramillo, la nueva escuela ya contaba con ascensor para discapacitados, cuatro pisos, zona administrativa e incluso ludoteca comunitaria, con un espacio, aunque pequeño para los descansos, pero con una gran pero gran diferencia con la sede anterior. No obstante, esta era solo la primera etapa y se podía albergar de preescolar a quinto de básica primaria, terminado este ciclo, los niños se debían desplazar a otras instituciones no tan

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

cercanas, entre ellas la Institución Educativa Concejo de Medellín de donde hacían parte, un terreno para ampliar el colegio y construir más aulas.

Los líderes continuaron con su tarea, de 10 integrantes en la mesa de trabajo pasaron a ser 30, el día de la inauguración comprometieron al alcalde para continuar con la segunda etapa y este públicamente El alcalde Alonso Salazar se comprometió con la segunda etapa. Se da inicio a la construcción de la segunda etapa del colegio Juan XXIII el 15 de enero del 2012 y se termina finalizando el año. Con una gran estructura física y con 500 estudiantes de preescolar y primaria en el 2012 se proyectan 1.000 estudiantes al 2013 desde preescolar a once, “la ratonera” se creció ya no puede ser una escuelita dependiente de la I.E Concejo de Medellín, el hijo deja con gratitud al padre que lo acogió y enseñó los valores y horizonte institucional.

La resolución de aprobación del nuevo colegio, se expide del 31 de octubre de 2012, con esta resolución se gesta el nacimiento de una nueva comunidad educativa, la comunidad educativa Juan XXIII. El 14 de enero del 2013 la secretaria de Educación nombró la licenciada María Fanny Vargas Trujillo como rectora, para dar apertura y construir la nueva comunidad educativa, independiente y autónoma, con la posibilidad de ofrecer niveles de secundaria y media, capacidad para albergar 1.000 estudiantes en dos jornadas, con una planta de cargo de 28 docentes, dos coordinadores, seis guardas de seguridad, cuatro aseadoras, dos secretarias. El 21 de enero las puertas del colegio se abren para recibir 950 estudiantes desde preescolar a once divididos en dos jornadas, primaria y un preescolar en la mañana y en la tarde dos preescolares y 10 grupos de bachillerato, para un total de 25 grupos.

3. Introducción

En la institución educativa Juan XXIII se enfoca la filosofía como “amor por la sabiduría” en el sentido de que no se trata de un “amor” con carácter emocional, sino de un aprecio de profundo sentido intelectual, orientado hacia un buen vivir dándole sentido a la vida, procurando cultivar los valores que forjan el espíritu y la mente, tales como el conocimiento, la disciplina, la nobleza de corazón, la crítica constructiva, el análisis e interpretación originado en la conciencia y en la autodidáctica.

No se trata de un conocimiento enciclopédico o memorístico, sino de orientar en aquellos asuntos más trascendentales o situaciones límites entre las cuestiones humanas, tales como: La muerte, la soledad, el sufrimiento, el sentimiento de culpa,

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

la incomunicación, el dolor, la decepción, el no sentido, la duda y el desamor entre otros.

El legado histórico del conocimiento filosófico a la humanidad ha sido el haber generado confianza en la capacidad autónoma del pensamiento humano. La valoración del lenguaje, como mecanismo del cuerpo que no sólo da la capacidad de hablar, sino de racionalizar, reflexionar, analizar, investigar, sopesar las paradojas de la vida, optar por la bondad en momentos críticos o de quiebre de la persona, develar la verdad y discernir el bien del mal.

La preparación en la conciencia crítica y reflexiva, se queda a mitad de camino sino se enlaza con el proyecto de vida, sino se aprende a trascender en el plano existencial como preparación para un buen vivir, de una sana convivencia con el otro diferente, con el otro excluido, con el otro que me es indiferente pero que hace parte fundamental en la sociedad de la que yo dependo.

Enseñar a pensar es importante en la medida que se construye comunidad y no daña comunidad, en la medida que ese pensamiento lleva a generar vida y no muerte, en la medida que el otro deja de ser objeto y no medio de mercantilización, en la medida que el otro tenga dignidad humana a pesar de no compartir su forma de vida.

Ubicar al ser en la existencia con dignidad, con proyección, con sentido, con respeto por sí mismo, por los demás, la sociedad y el mundo que habita.

4. CONTEXTO DEL ÁREA

Con el desarrollo de los estándares básicos de competencia, con los planes de mejoramiento y el diseño de prácticas pedagógicas adecuadas, se pretende un óptimo mejoramiento con resultados superiores a la de los años anteriores. En lo anterior han entrado diversos factores de carácter negativo que han influido, lo que lleva a pensar en un plan de mejoramiento, tales como, la falta de disciplina en la lectura crítica, la ausencia de textos filosóficos en la institución o potencialización de una biblioteca que favorezca la indagación filosófica.

De las competencias que son necesarias reforzar se encuentra la comunicación como elemento primordial para la resolución de conflictos, la valoración de la palabra y el silencio como eje fundamental para incluir al otro, para escuchar al que no tiene voz, para propiciar espacios de reflexión e introspección, ya que la sociedad posmoderna valora el ruido, el grito y la agresión tanto física como verbal como

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

manifestación del ser en medio de una existencia trágica mediada por situaciones estresantes, favorecidas por el desempleo, la pobreza, la baja autoestima, el ausentismo de presencia paterna, el madre solterismo, el desplazamiento interno, la autoridad concedida a los grupos al margen de la ley y la violencia como factor común en los barrios de estrato 1 y 2.

El manejo que los estudiantes hacen de su ser social como ciudadanos se encuentra desconfigurado, ya que su interés se centra en lo foráneo y no en lo autóctono; lo que lleva tener una mínima identidad nacional y muy poco sentido de pertenencia.

En una Institución que prepara a futuros ciudadanos se hace indispensable el área de filosofía en tanto que sus aportes y fundamentos ayudan a un mejor análisis de los procesos sociales y a partir de la propia realidad para mejorar el entorno y asimilar las nuevas ideologías y aportes del mundo contemporáneo al joven de nuestro tiempo.

El Área de filosofía frente a esta realidad debe favorecer la reflexión, el análisis, la motivación, la resolución de conflictos y la construcción de metas claras que favorezcan el sano crecimiento y desarrollo de individuos felices, capaces de enfrentar los retos de la sociedad, ejerciendo el derecho a participar en las diferentes instancias de la sociedad, aportando de esta forma a su desarrollo integral.

5. PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS

El enfoque pedagógico de la Institución Educativa Juan XXIII está basado en el desarrollo de competencias. Las competencias se consideran como aquello que el sujeto sabe y hace en contextos.

A partir del anterior enfoque se desarrolla la siguiente estructura para la malla curricular:

1. Competencia
2. Objetivo del Grado
3. Indicadores de Desempeño
4. Pregunta Problematicadora
5. Categorías Conceptuales

6. MARCO TEORICO

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

El ser humano siempre se ha indagado sobre sí mismo, la cultura y la sociedad. En tanto que ser histórico se impulsa sobre los hombros de sus antepasados, como forma de proyectarse y por ende dejar huella y memoria, como necesidad de la supervivencia humana. El ejercicio del pensar y ser pensado es característico de la raza humana como elemento primordial propio de su naturaleza. No generar dichos espacios se estaría negando a la búsqueda de la perfección humana.

Es importante la consideración de que la Educación filosófica, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación del ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, en una sociedad contemporánea con grandes vacíos internos, tales como la falta de identidad institucional, argumentos sólidos que propenden a un proyecto de vida, ausencia de autoridad en la estructura familiar y reconocimiento de la norma, el desgaste buscando solucionar lo urgente por ausencia de un proyecto de prevención y preparación ante las dificultades de la vida, la falta de una mentalidad de ahorro y trabajo en contraposición a una mentalidad milagrera y limosnera muy propio de una falsa interpretación del concepto de esperanza.

El pensamiento filosófico deja de ser percibida como un saber carente de sentido en una sociedad mercantilizada del “todo lo vale”, como un espacio ajeno a la cruel realidad de la somnolencia y del adormecimiento mental alimentada por el consumismo y los medios electrónicos que facilitan el no pensar con argumentación crítica. La formación filosófica brinda el espacio para la reflexión y el pensamiento en un mundo caótico y estresado por la rapidez y la facilidad, brinda el encuentro consigo mismo en un mundo de apariencias y espejismos que nos alejan de nuestra propia realidad.

Es por ello, que este programa de filosofía, inscrito en la misión y visión de la Institución Educativa Juan xxiii, se propone desarrollar dos metas fundamentales en los estudiantes:

De una parte, promover en ellos el conocimiento de las corrientes teóricas intentando responder las preguntas fundamentales del ser y la convivencia humana, asumiendo nuestras necesidades, esperanzas y saberes como el motor de búsqueda de esta indagación.

Y de otra parte fomentar en nuestros estudiantes el sentido de pertenencia a su identidad latinoamericana, el desarrollo de competencias cognitivas y ciudadanas haciendo énfasis en la lectura y la investigación académica donde el joven encuentre el espacio para expresar sus inquietudes con respeto a la diferencia y las minorías.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

7. APROPIACIÓN DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

El área de filosofía está dividida en varias competencias (crítica, dialógica y creativa), la **competencia crítica** es la que promueve el desarrollo de un pensamiento crítico, coherente y que tenga en cuenta pros y contra de los aspectos a analizar. La **competencia dialógica** corresponde al fortalecimiento de la oralidad y la participación donde se manifiesten tanto posiciones acertadas como tendientes al error que permitirán al estudiante admitir otras posturas y reconstruir sus saberes a partir de la diversidad de argumentos, fomentando el reconocimiento por la otredad y la necesidad de relacionarse con la misma. Por último, la **competencia creativa** como su nombre lo indica es aquella que fomenta la creación y la dinamización de saberes que permitan al estudiante comprender su entorno de otras formas aceptando las transformaciones que hacen parte de la cotidianidad y porque no la creación de nuevas realidades y condiciones de favorabilidad. Es preciso anotar que dentro de las mencionadas competencias vamos a encontrar las distintas ramas de la filosofía, las cuales hacen parte de los conocimientos básicos de nuestra área de estudio y que son:

Antropología y sociología: La antropología responde a la pregunta ¿Qué es el ser humano y cómo se desarrolla en las diferentes comunidades que habita?

La sociología se basa en la idea de que los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino bajo influencias culturales e históricas y según los deseos y expectativas de la comunidad en la que viven.

Teoría del conocimiento: Busca desarrollar una visión del mundo y del universo a partir de definiciones racionales, fundamentadas en los fenómenos de la realidad. Ve en el conocimiento la herramienta de “verdad” más propicia para entender los elementos de orden inteligible y experimental, como acercamiento a la ciencia.

Ontología y metafísica: Se pueden definir como las ciencias que consideran las cosas en cuanto entes, universales y particulares, en tanto que son. Estudian los conceptos de Sustancia, Causalidad, Naturaleza del Ser y Existencia de Dios.

Propenden por el análisis de conceptos abstractos para el desarrollo de la dimensión cognitiva en los estudiantes.

Lógica: Trata de los principios válidos del razonamiento y la argumentación. El estudio de la lógica es el esfuerzo por determinar las condiciones que justifican el manejo adecuado del orden del lenguaje. El estudio de esta disciplina fortalece el análisis de las relaciones matemático – temporales y espaciales.

Ética, axiología y política: Se refieren a los principios de la conducta humana en el

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

marco de la acción normativa. De igual forma indaga por las virtudes humanas que

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

se fortalecen en sociedad y se aplican en estructuras pactadas a partir del concepto de comunidad.

Estética: Se refiere a los diferentes juicios de valor sobre la belleza. Estudia si estas cualidades están presentes en las cosas, a las que pueden calificar, o si existen sólo en la mente del individuo. Se plantea también la diferencia entre lo bello y lo sublime.

Todas ellas pretendiendo abordarlas desde la teoría general a los contextos particulares de los que hacemos parte, enfocadas no sólo en teorías dominantes sino intentando demostrar que existe una producción que aunque no se evidencie de igual manera en todos los períodos históricos, debido a unas características propias de cada uno de ellos, ha existido y es hora de rescatar.

8. MARCO LEGAL

Fundamentos lógico-disciplinares del área

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar, debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar. Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40). En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento?

¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano. Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las preguntas filosóficas acerca de la estética se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad. En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel)
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

8.1. Fundamentos pedagógico–didácticos

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14)

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos: La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas. La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo. En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibid., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibid., p. 100-102):

- “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.

- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibid., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.

- Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.
- Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).
- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

8.2. Resumen de las normas técnico-legales.

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes anivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía. Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).

Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue:

- Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.
- Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y deconstruir ese volumen de información. Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

elige.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

El docente es libre de definir cómo trabajar en cada período académico. Se sugiere pensar en propuestas alternas a la aquí presentada si es necesario, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes. Por ejemplo, en uno de los períodos académicos se puede trabajar historia de la filosofía, haciendo énfasis en los problemas característicos de los cuatro períodos históricos: cómo surgen, por qué, qué consecuencias generaron, etc. No olvidemos que buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar.

Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto. Por ejemplo, cuando preguntamos ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de las páginas 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender la realidad geopolítica. Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos. Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes. Por eso, sugerimos cambiar las preguntas, o reconstruirlas, de acuerdo a la elección de los temas, y reducir el número de ellas o aumentarlo, aunque conservando los núcleos, las competencias y los desempeños.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.1 del decreto 1075 de 2015 se tiene en cuenta que dentro de la adopción del Proyecto Educativo Institucional es necesaria “La organización de los planes estudio y la definición de criterios la evaluación del rendimiento del educando” (numeral 5), dichas condiciones se cumplen en el presente plan de área.

9. OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.
- Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, ya sea de forma oral o escrita.
- Utilizar el diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.
- Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.
- Emplear con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
- Valorar la capacidad normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades
- Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

9.1. Objetivos específicos

1. Adoptar una actitud crítica frente al dogmatismo y el escepticismo radical, estimulando la búsqueda de la verdad.
2. Distinguir el verdadero conocimiento de la mera creencia u opinión. Diferenciar entre *argumentar* y *dogmatizar*, asimilando algunos criterios elementales de la argumentación racional.
3. Iniciarse en la crítica de las ideologías como método de desenmascarar y distinguir los elementos injustificados de la cultura.
4. Adoptar una postura crítica ante el racismo, la xenofobia o el etnocentrismo, el sexismo y, en general, ante todo discurso discriminatorio.

9.2. OBJETIVOS GRADO DÉCIMO

- Analizar y reconocer los elementos que caracterizan el saber filosófico, para comprender su vigencia y evolución.
- Caracterizar los campos objetos de la reflexión filosófica como la cosmología y la antropología, para dar respuesta a interrogantes fundamentales de la naturaleza y del ser humano.
- Identificar en las diferentes reflexiones, argumentos válidos en la búsqueda de la verdad para analizar los pensamientos filosóficos de Platón y Aristóteles.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

9.3. OBJETIVOS GRADO UNDÉCIMO

- Reconocer paradigma de conocimiento entre el pensamiento filosófico medieval y el moderno para establecer criterios de conocimientos teóricos y prácticos.
- Desarrollar a partir de los conocimientos filosóficos una capacidad crítica y reflexiva, que le permita actuar en una sociedad pluralista y democrática.

10. METODOLOGÍA

Dentro de las estrategias metodológicas se tiene en primer lugar, la realización de un diagnóstico que determine las necesidades, debilidades, fortalezas e intereses del estudiantado. Acompañado de un análisis de los conocimientos previos mediante la formación de situaciones problemáticas y una evaluación inicial que viabilice el segundo momento. Una segunda fase que permite la negociación de saberes, en la cual hay mayor participación del docente, quién inicialmente realiza organizadores gráficos, dando paso al intercambio de conceptos, propiedades, características, clases, ejemplos y demás informaciones tendientes a ampliar su estructura cognitiva, luego los elementos teóricos se ajustarán convenientemente a situaciones contextualizadas en donde se sistematicen las respuestas.

Siguiendo con este orden de ideas, la metodología que se implementa desde la asignatura está orientada a que el estudiante aprenda haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, teniendo la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo, su validez. La metodología a seguir involucra entre otras cosas la dialéctica de la crítica, el análisis, la investigación, la interpretación, la comparación y la reiteración; talleres, exposiciones, debates, investigaciones y video tutoriales. Actividades que siempre apuntan a favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos.

Dentro del desarrollo de las clases, se tiene en cuenta aspectos como: actitud y comportamiento de los estudiantes, organización de grupo de trabajo, división del tiempo de trabajo teórico – práctico, aclaración de talleres a realizar, incentivar, el trabajo del aprender haciendo, considerando los errores como punto de partida, considerar las actividades en grupos de cooperativos, pero teniendo en cuenta que los ritmos y estilos de aprendizaje son individuales, explicación de la importancia de interrelacionar los contenidos, necesidad de alcanzar las metas

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

con la realización de proyectos sencillos, evaluando continuamente los aprendizajes.

Con esta metodología se pretende que los educandos estén en la capacidad de observar crítica y analíticamente las soluciones propuestas a las situaciones antes mencionadas, por ello la evaluación debe ser diagnóstica, permanente, integral, formativa e incluyente, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de los estudiantes, dando cuenta del proceso de interacción entre los saberes previos y los nuevos saberes.

El proceso de flexibilización curricular de los estudiantes con discapacidad tiene derechos y deberes que debemos garantizar. Los factores que posibilitan la inclusión o la plena participación para alcanzar estos derechos son:

- La política educativa.
- Cultura escolar
- Gestión institucional
- El estudiante como razón de ser de la escuela, el cual tiene necesidades individuales, intereses, dificultades, ritmo y estilos de aprendizaje.
- El docente, el cual es un facilitador y multiplicador.
- Los directivos docentes, facilitan espacios y tiempos, son líderes proactivos.
- La familia con compromiso y papel activo.
- Compañeros que facilitan la interacción.
- Ajustes en el tiempo
- Ajustes en el espacio
- Ajustes en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo.

Para dar cumplimiento a esto, la Institución Educativa brinda las oportunidades al estudiante para aprender, promueve la Interacción del estudiante con el contexto de aprendizaje, revisamos permanentemente el proceso de enseñanza, se proporciona el trabajo no sólo en el aula, sino desde casa, donde la familia sea agente activo de los procesos de aprendizaje, tenemos claridad y comprensión que la nivelación no es la mejor solución, Trabajar en grupos pequeños, trabajar en pareja, trabajar con el profesor, trabajar en forma individual, ajustando los materiales

En cuanto a la Evaluación

- Cumplimiento de tareas
- Trabajo diario

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Evaluaciones orales
- Evaluaciones escritas (parear, seleccionar, señalar, completar)
- Participación en clase
- Autoevaluación Los apoyos ¿Quién?
- Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

Se debe Mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades para alcanzarlos. Organizando la enseñanza desde la diversidad y los estilos de aprendizaje, dando a todos la oportunidad de aprender. Es decir, trabajando con los mismos planes de área, estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de desempeño, pero con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje para que así, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo; haciendo el énfasis se hace en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde todas sus dimensiones, desde la planeación hasta la evaluación, de acuerdo a cada tema, competencia e indicador de logro se planean actividades para la enseñanza aprendizaje y la forma como serán evaluados de acuerdo a las características de cada estudiante.

Otras estrategias a desarrollar dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, son:

- El trabajo cooperativo - colaborativo
- Las comunidades de indagación
- Lluvias de ideas con base en los núcleos temáticos definidos para cada periodo académico.
- Presentación de los saberes adquiridos a través de carteleras, obras de teatro, canciones, entre otros.
- Cine foros, ensayos, poemas, maquetas, muestras culturales e intercambio de saberes.
- Asesorías entre pares y agentes externos (líderes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de las diferentes áreas, padres defamilia)
- Aula - taller
- Debates

Las anteriores estrategias constituyen parte de las acciones pedagógicas de los docentes en el aula, socializadas como experiencias significativas. Aclarando que existen muchas otras prácticas que ejecutan los educadores que evidencian el

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

fortalecimiento permanente del modelo pedagógico institucional.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

La metodología entendida como el conjunto de procedimientos, basados en unos principios pedagógicos para alcanzar una meta, nos lleva a pensar que es necesaria una didáctica propia del área, que posibilite el desarrollo en niños y jóvenes de educación básica y media de competencias y actitudes que permitan desarrollar la capacidad para resolver problemas de su entorno.

Como institución consideramos que aparte de las consideraciones propias de cada área para su metodología se integrarán estos dos principios generales a todas las áreas.

PRINCIPIO 1: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. Las situaciones problemas conducen el aprendizaje, el cual se concreta en un proyecto de diseño. El aprendizaje gira así en torno a la actividad reflexiva del alumno sobre sus producciones y conocimientos, y sobre los significados y las relaciones que logra establecer.

El enfoque problematizador engloba un proceso de aprendizaje, que debe partir de los problemas del entorno, dichos problemas o situaciones no son el conocimiento, pero abren el espacio para construirlo. No solo la parte técnica, sino situarse frente a la realidad utilizando los conocimientos adquiridos y orientándolos a la búsqueda de unos nuevos conocimientos, estableciendo una interacción entre el saber y el hacer.

Un aprendizaje basado en la resolución de problemas, implica el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a los estudiantes abordar y proponer soluciones.

El proceso que se lleva a cabo en la elaboración de una estrategia pedagógica basada en la problematización, consiste en el estudio de problemas de la vida cotidiana lo que favorece la contextualización de los aprendizajes.

El aprendizaje basado en problemas sigue tres principios:

- Los problemas deben partir del entorno y ser de carácter tecnológico.
- Las situaciones generen conflicto cognitivo.
- Las soluciones sean producto de procesos sociales, es decir, una experiencia de aprendizaje colaborativo.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

PRINCIPIO 2: TRABAJO EN EQUIPOS Y ROLES: En el área es un espacio ideal para el ejercicio de las relaciones humanas, las habilidades sociales y la adquisición de valores de tipo actitudinal relacionado con el desarrollo de proyectos colectivos; la cooperación, mediante la que cada persona contribuye a la consecución de una meta; la contribución al análisis del problema, al diseño y planificación, a la fabricación de un artefacto o a la consideración crítica de sus resultados. Durante todas las etapas del proyecto, el profesor refuerza en los alumnos, la disposición a cooperar, de asumir compromisos y desempeñar tareas de responsabilidad en el grupo, que conllevan el fortalecimiento de los procesos de identificación grupal de cada uno de los miembros, por medio de entrenamiento en las habilidades sociales requeridas para el trabajo en equipo, las cuales se mencionan a continuación:

La orientación del aprendizaje cooperativo para obtener resultados, y de acuerdo con el enfoque de empresa que tendrán cada uno de los proyectos en los diversos grados, en el trabajo de el aula asigna a cada miembro del equipo un rol, por el cual debe responder el estudiante encargado, para el óptimo funcionamiento del grupo.

11. RECURSOS

Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en la formación desde una perspectiva crítica orientada hacia la formación de criterios propios, el plan de área se vale de los siguientes recursos institucionales:

- La institución cuenta con dos salas de sistemas dotadas así: una sala de sistemas adecuada con 30 computadores portátiles y un segundo espacio dotado con 35 computadores de mesa, conectados a Medellín en la nube.
- Las 14 aulas de clase cuentan con televisores.
- Cuatro aulas de clase, están adecuadas con sonido y video beam.
- Se tiene dos bafles portátiles.
- Una biblioteca dotada con diversidad textos específicos para áreas, literatura infantil y juvenil, además de juegos didácticos, que ayudan al permiten fortalecer las dimensiones del ser humano.
- Laboratorio de Ciencias Naturales, física y química, dotado con materiales básicos.
- Equipos y materiales audiovisuales: tres videos beam, un DVD, cámaras fotográficas, videograbadoras, 16 tabletas electrónicas, 4 grabadoras de voz, 4 micrófonos.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Programas y servicios informáticos: manejo de videos y otros a través de internet como páginas, blogs, actividades y juegos interactivos, plataformas interactivas.
- Dentro de la Institución se ubica la ludoteca comunitaria, como su nombre lo indica la comunidad participa activamente de las actividades propuestas desde allí, y los estudiantes hacen uso activo fortaleciendo el uso del ocio y tiempo libre. Además, contamos con un parque infantil para los grados inferiores y un gimnasio para los grados superiores.
- Espacios físicos como placa polideportiva, auditorio al aire libre, terraza, biblioteca, restaurante escolar, espacios que pueden ser utilizados para determinadas clases.
- El cuarto de educación física está dotado con materiales y juegos que fortalecen la participación de las actividades lúdicas y recreativas.

Dentro del presupuesto de la institución se asigna un rubro específico para adquisición de materiales, las prioridades de adquisición las determina el consejo directivo con la orientación de consejo académico, además se dispones de materiales necesarios como papelería y cada grado cuenta de un cupo de fotocopias como material didáctico.

En la misma línea, se está pensando y desarrollando en conjunto con la maestra de apoyo una lista de materiales y juegos didácticos que sirvan como apoyo para las clases de los estudiantes con discapacidad, facilitando el acceso al aprendizaje, estimulando así, los tres estilos de aprendizaje (auditivo, visual y kinestésico). Estos materiales son seleccionados de acuerdo a la intención del docente, al grado, al tema, y al objeto de aprendizaje.

12. EVALUACIÓN

“Una verdadera evaluación debe considerar las características de desarrollo del niño, del grupo, del maestro y de la escuela... En el aspecto de aprendizaje también existen factores que se deben evaluar y que marcan diferencias individuales, relacionadas con las actitudes predominantes de cada niño. Algunos son más analíticos, otros más observadores. La evaluación está relacionada con los valores, que se traducen en la actitud de los estudiantes, los maestros y la escuela frente al conocimiento, a la participación y al respeto de unos por otros. No basta, por tanto,

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

aprobar exámenes para asegurar un proceso de la persona, que finalmente es el objetivo del proceso educativo “.¹ (Cajiao, 1997)

En la Institución Educativa JUAN XXIII la evaluación se aplica al estudiante una prueba que tiene como objeto verificar los procesos de aprendizaje que conlleven a su formación integral, basados en competencias, donde se involucran las dimensiones del ser, saber y conocer, como un todo, entendida las particularidades del ser humano.

La evaluación, además, tiene por objeto establecer las diferencias y características propias de cada sujeto, teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje, brindándole la oportunidad, de que el estudiante se sienta cómodo y seguro para responder a la prueba de manera exitosa.

Se aplican diversidad de metodologías en favor de que todos los estudiantes accedan al aprendizaje de manera didáctica, sin embargo, con los estudiantes con discapacidad cognitiva y psicosocial se flexibilizan las estrategias en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, textos, entre otros, para la consecución de unos logros que le permitan superar estas dificultades atendiendo a los diferentes ritmos y aprendizajes, respetando la individualidad y procesos de cada sujeto. Atendiendo las características emitidas en el Decreto 1290 donde la evaluación tiene un carácter formativo, se evalúa para que el estudiante mejore sus desempeños y a su vez el docente mejore en su proceso enseñanza y al Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de la enseñanza presentados en la metodología.

¹ CAJIAO Francisco, Pedagogía de las Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá. Ed. tercer mundo S: A 1997. Pag. 50

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

En relación con el Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante, la evaluación se concibe:

- **Continua y permanente:** Se debe hacer durante todo el proceso. No tiene momentos predeterminados para hacerse.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los estándares de competencia y los lineamientos curriculares de donde se desprenden los indicadores de desempeño por periodo académico. Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- **Valorativa del desempeño:** Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- **Integral:** En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar dichos procesos.
- **Equitativa e incluyente:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, desde las estrategias pedagógicas para alcanzar los desempeños establecidos a nivel institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.
- Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, las cuales tiene un porcentaje en la evaluación.
- Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

En el área, se convierte en un elemento formativo porque no está determinada por juicios de valor cuantitativos, sino que responde al mejoramiento continuo de los procesos y a la reflexión por parte de los estudiantes sobre el alcance de la competencia del área.

Criterios de evaluación

Un criterio es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño, para establecer sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Estos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias Básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales, Ciudadanas y laborales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- Los DBA para las áreas que los tengan y orientaciones pedagógicas y referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.
- Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. Estos deben diseñarse de manera flexibles e integral de acuerdo con las dimensiones del ser, de tal manera que sean reflejo del desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes, entre ellos, los que presentan una discapacidad o talentos excepcionales, tomando en cuenta también, lo estipulado en el Decreto 2082 de 1996 y en la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015)
- La asistencia.
- La asistencia a los programas externos o internos, en horario extraescolar ofrecidos para mejorar en las pruebas SABER- ICFES
- La participación activa en el desarrollo de las actividades académicas.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Los avances en el proceso: Presentación de actividades curriculares y Extracurriculares.
- El Interés, las etapas de desarrollo, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Las evaluaciones empleando la técnica ICFES o SABER, en cada una de las áreas básicas que se practicarán al finalizar los períodos 1, 2, 3.
- El desarrollo de las actividades de refuerzo que serán permanentes y Continuas.
- De acuerdo con el Decreto 2082 de 1996, Capítulo 2, Artículo 8 y la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015), la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, optando por diseños evaluativos flexibles donde todos los estudiantes puedan participar y ser evaluados de manera equitativa. En algunos casos se tendrá que adecuar los registros evaluativos como exámenes y talleres escritos, a las capacidades intelectuales, físicas, a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de cierta población.
- Los criterios de evaluación de cada una de las áreas apuntarán a la valoración de los indicadores de desempeño de los estudiantes en las competencias propias de cada área bajo las dimensiones del SER, del SABER, del SABER HACER y del SABER CONVIVIR.
- El año lectivo de 40 semanas se distribuirá en tres períodos académicos 2 de 13 semanas y uno de 14 semanas, al final de las cuales se entregará a los padres de familia un reporte cualitativo del desempeño de los estudiantes.
- Decreto 1421 desde los PIAR que plantan que los Planes Individuales de Ajustes Razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.
- Diseño Universal de Aprendizaje: diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

- La evaluación se establece desde las competencias básicas e indicadores de desempeño.
- La evaluación contempla el respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes.
- Cada área con el aval del Consejo Académico, plantea las competencias a desarrollar teniendo en cuenta el objetivo por grado para el área. Este objetivo se enuncia desde una situación problema, una pregunta problematizadora, una investigación o un proyecto de acuerdo con las mallas curriculares de su área.
- En la institución se ofrece la media técnica y está entendida como un área, también cuenta con criterios de flexibilización para los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando cumplan con unos criterios mínimos a nivel cognitivo.
- Los planes de mejoramiento de la media técnica se realizan al finalizar cada semestre escolar, estudiante con o sin discapacidad, que no apruebe los planes de mejoramiento se debe determinar en las comisiones de evaluación, que estos pasen a la modalidad académica.

OTRAS PRECISIONES:

- Al finalizar cada periodo se practicará una evaluación tipo prueba SABER en cuatro de las áreas: Humanidades (Lengua castellana, inglés), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas a partir del Grado 1°. Las pruebas deben contener 15 preguntas para la básica primaria. En secundaria serían:

Área y/o asignatura	Nivel	# de preguntas
Lengua castellana	6° a 11°	10
Inglés	6° a 11°	10
Biología	6° a 9°	10
Física	6° a 9°	5
Química	6° a 9°	5
Ciencias Sociales	6° a 9°	15
Aritmética	6° a 9°	10
Geometría	6° a 9°	5
Estadística	6° a 9°	5
Biología	10° a 11°	10

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Física	10° a 11°	10
Química	10° a 11°	10
Ciencias Sociales	10° a 11°	10
Economía y Política	10° a 11°	5
Aritmética	10° a 11°	10
Geometría	10° a 11°	10
Estadística	10° a 11°	10

Todas las áreas y asignaturas independientemente de su intensidad horaria, tendrán mínimo tres indicadores de desempeño, que den cuenta del conocer, ser y hacer.

- La autoevaluación será tomada en cuenta como una nota asignada a su propio proceso por el estudiante (que no puede ser cambiada por el docente).
- Por política institucional no se asignarán tareas adicionales para la casa durante las semanas del periodo dedicadas a las actividades de apoyo y recuperación para que los estudiantes dispongan de ese tiempo para presentar sus planes de apoyo.
- En caso de inasistencia en la fecha de entrega de actividades evaluativas, los estudiantes tendrán derecho a presentarlas sólo si presentan excusa médica o con justa causa durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la novedad.
- Para el área de Humanidades, que comprende las asignaturas de Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros y para el área de Ciencias Naturales, Salud y Ecología, que comprende las asignaturas de Física y Química, el estudiante deberá presentar Planes de Apoyo y recuperación sólo en la asignatura reprobada. Si aprueba las dos asignaturas con diferentes desempeños, los docentes que sirven cada asignatura se reunirán y decidirán la valoración del área para el período.
- Los estudiantes con discapacidad que presenten a tiempo en la institución, el respectivo diagnóstico expedido por un especialista, serán promovidos de acuerdo a los indicadores mínimos de evaluación (DBA) propuestos para cada área y para cada caso de discapacidad.
- Cuando por motivos de salud o embarazo debidamente certificado mediante excusa médica, un estudiante no pueda asistir a la institución, se hará seguimiento académico mediante talleres y trabajos asignados por los docentes de las diferentes áreas que la familia oportunamente recogerá por medio físico o virtual se harán las respectivas sustentaciones hasta que la situación sea superada (Decreto 1470 de julio 12 de 2013)

DE LOS PROCESOS DEL AREA

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

La evaluación en la Institución es entendida como un proceso sistemático, permanente, participativo, cualitativo y continuo; se presenta en diversas experiencias de aprendizaje para determinar los niveles de desempeños de los estudiantes, consolidar y validar los procesos y avances cognitivos, procedimentales y valorativos. Del mismo modo, se consideran los intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. Esta evaluación es un medio esencial para detectar las dificultades y reorientar la enseñanza con la implementación de estrategias de mejoramiento. La evaluación se vincula directamente con la formación en capacidades humanas y competencias. evaluación integral que permite reconocer en el estudiante, no sólo sus capacidades cognitivas e intelectuales sino, sobre todo, el crecimiento como persona desde la manifestación de actitudes que permitan determinar el interés, la responsabilidad, el respeto, la comunicación oportuna y asertiva entre otros.

Estrategias Didácticas:

- Comparar elementos humanos y de fe, que se relacionan con el crecimiento personal.
- Identificar las posiciones y conceptos sobre el hecho filosófico.
- Promover la expresión de ideas centrales sobre el fenómeno filosófico
- Exponer situaciones propias de la vida espiritual que sirven como ejemplos para la comprensión de la enseñanza bíblica.
- Observar con detenimiento los acontecimientos humanos, y contrastar fe y razón
- Comprender lo fundamental de la vida interior, espiritual y trascendente del ser humano.
- Solucionar problemas propios del ser humano desde la vivencia filosófica.

Estrategias Metodológicas:

- Comparaciones e interpretaciones de historietas.
- Pregunta problematizadora.
- Narraciones bíblicas.
- Fichas bibliográficas
- El dibujo (el estudiante une fe y cultura)
- Elaboración de proyecto de vida
- Mapas conceptuales que favorecen el pensamiento divergente, reflexivo, creativo, crítico, constructivo.
- Exposición de casos.
- Socio dramas

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

13. INTEGRACION DE AREAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS

La educación filosófica contribuye a la educación humana que busca una aproximación educativa y cultural al hecho filosófico, tomado en el contexto de sus dimensiones y manifestaciones históricas en sintonía con el proyecto formativo y cultural de la escuela.

La Educación filosófica como área fundamental quiere ser coherente con los objetivos de orden formativo y cultural de la escuela por esto da un aporte concreto a la formación integral de los estudiantes, a la promoción humana y al bien de la sociedad.

La Educación filosófica se orienta a identificar las características de la experiencia filosófica, como aporte a la humanización y al bien de las culturas, por lo tanto, el enfoque del área atiende a la experiencia filosófica del contexto y las finalidades y métodos de la institución.

Es base en la formulación de los proyectos: Escuela de Padres, Proyecto de Vida, Educación Sexual, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

14. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Flexibilización curricular)

Respondiendo a las exigencias de mejorar la calidad de la educación nos hemos propuesto trabajar desde un modelo educativo holístico, con el fin de formar personas críticas, con deseos de superación y de investigación, dando así respuesta positiva a las necesidades, expectativas y anhelos de la comunidad, considerando La Institución Juan XXIII, como parte integral de la comunidad y cuya proyección hacía la misma debe contribuir a la transformación del medio donde está insertada, ya que el currículo por su naturaleza misma es un medio por el cual se puede llegar a despertar el sentido de comunidad y en consecuencia la necesidad y capacidad de participar en los cambios educativos.

Debe ser continua, integral y cualitativa.

La filosofía como área fundamental en el desarrollo integral del estudiante basará su plan de apoyo en la evaluación y observación de los procesos transformadores mediante el cambio de actitudes en el quehacer diario y a la solidez y madurez en la fe que van adquiriendo los estudiantes.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Calificar el trabajo en clase, su comportamiento (dentro y fuera del salón de clase o institución), participación y profundización en los conceptos, siempre tendiendo a conocer, corregir y mejorar.

De igual manera es importante entender que se tiene en cuenta en este proceso de apoyo y evaluación todo lo que en los encuentros surja: textos reflexivos, juegos de roles, apartados del proyecto de vida, textos escritos, análisis de lecturas, trabajos manuales e ilustrativos de verdades, cumplimiento con las responsabilidades, creatividad e ingenio en sus elaboraciones, consultas e investigaciones, evaluaciones escritas u orales, talleres, seguimiento a su proyecto, desarrollo de guías, cuidado y optimización las de herramientas usadas en cada encuentro (Biblias, sala de informática, portátiles, revistas, vinilos, entre otros)

ADECUACIONES CURRICULARES

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Representan una herramienta que favorece el acceso al aprendizaje de todos los estudiantes.

Dos factores que no se pueden perder de vista son: la particularidad y la viabilidad.

Algunas estrategias para estudiantes de secundaria

- Identificar la necesidad educativa del estudiante
- Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos que se tienen en el aula.
- Propiciar la participación y apoyo a los padres-
- Atender las recomendaciones de los especialistas, para determinar el alcance de las adecuaciones.
- Implementar rimas, adivinanzas y trabalenguas en el desarrollo de contenidos que lo permitan.
- Fomentar la oralidad.
- Si las tareas o actividades requieren varios pasos, hacer listas con el paso a paso.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

- Permitir movimientos a través de instrucciones.
- Grabar diferentes formas de expresión oral, incluye la lectura.
- Identificar los gustos e intereses personales, lo cual facilitará la cercanía al estudiante,
- Ser paciente frente a la consecución de los resultados.

15. BIBLIOGRAFIA

- ARÓSTEGUI, Antonio Historia de la Filosofía, Madrid, Marsiega, 1983
- BAIGORRI, J. Historia de la Filosofía. Madrid Santillana 1983
- FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Madrid Santillana 1983
- MARÍAS J., El tema del hombre. Madrid Espasa - Calpe
- PINILLOS, J. L. Principios de Psicología. Madrid, Alianza, 1975
- BUNGE, Mario, Ontología y Ciencia, México. Ed. Grijalbo
- BUNGE, M. La Investigación Científica. Barcelona, Ariel, 5 ed. 1976
- TASKI, A Introducción a la lógica y a la metodología de las ciencias deductivas. Madrid Espasa - Calpe.
- BUNGE, M. La Ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires. Ed. Eudeba
- MARÍAS. Julián. Introducción a la filosofía. Madrid España, Revista de Occidente 1971.
- RODRÍGUEZ, Eudoro. Introducción a la filosofía, Bogotá USTA. 1988.
- SALAZAR RAMOS ROBERTO. Filosofía a distancia. Ed. Universidad Santo Tomas
- GOMEZ MARIO. Didáctica de la filosofía. Ed. Universidad Santo Tomas

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 1
GRADO: DÉCIMO		

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Analizar y reconocer los elementos que caracterizan el saber filosófico, para comprender su vigencia y evolución.	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica ☐ Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué es, cómo, dónde y por qué surge la filosofía, cuál es su finalidad y el método que utiliza para dar solución a sus problemas?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico el origen de la filosofía como una búsqueda a los grandes interrogantes del hombre. Analizo las diferentes formas de acceder al conocimiento logrando distinguir el conocimiento filosófico de otras disciplinas de conocimiento. PROCEDIMENTAL: Resuelvo los diferentes postulados que contribuyeron a la explicación del origen de la naturaleza. Expongo de manera clara y concisa mis puntos de vista. ACTITUDINAL: Valoro los problemas con mecanismos de diálogo para llegar a consensos en medio de la diferencia.	- El arjé como origen - Métodos de la filosofía - Estructura de la filosofía - La physis como reflexónfilosófica en Atenas

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 2
	GRADO: DÉCIMO	

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Caracterizar los campos objetos de la reflexión filosófica como la cosmología y la antropología, para dar respuesta a interrogantes fundamentales de la naturaleza y del ser humano.	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica ☐ Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA Y/O COMPONENTES	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué aportes históricos genero la búsqueda de la verdad por el saber cosmológico y cosmogónico a las diferentes ciencias modernas?	NO APLICA	COGNITIVO: Expreso la interpretación del universo según los parámetros de la ciencia de la naturaleza. Analizo el mundo que me rodea desde sus principales causas en su cosmogonía y en su cosmología. PROCEDIMENTAL: Aplico los principales problemas de la cosmología aportando nuevas visiones a las establecidas. Relaciono los conflictos que se dan en el mundo, identificando sus principales causas desde la ciencia. ACTITUDINAL: Comprendo que existen conocimientos que no son científicos y nos acercan a la verdad. Integro conocimientos científicos y los no científicos reconociendo los saberes propios de las culturas.	1. Desarrollo histórico de la cosmogonía y la cosmología. 2. La ciencia de la naturaleza(Physis). 3. El kosmos como interpretación del universo

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 3
GRADO: DÉCIMO		

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Identificar en las diferentes reflexiones, argumentos válidos en la búsqueda de la verdad para analizar los pensamientos filosóficos de Platón y Aristóteles.	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica ☐ Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo ha sido entendida la verdad con relación al mundo y qué lugar ocupa en la reflexión filosófica?		COGNITIVO: Analizo los aportes de Sócrates, Platón y Aristóteles en la búsqueda de la verdad. Diferencio pensamientos filosóficos estableciendo contrastes con la realidad.	1. La mayéutica 2. Racionalismo y empirismo 3. La dialéctica como método filosófico

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NO APLICA

PROCEDIMENTAL: Reconozco en la filosofía Socrática, Platónica y Aristotélica elementos significativos en la reflexión filosófica.

Experimento desde la razón y la experimentación argumentos válidos para llegar a la verdad.

ACTITUDINAL: Asumo una actitud abierta con ideas nuevas que contribuyen a enriquecer el pensamiento filosófico.

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

		Valoro los problemas con mecanismos de diálogo para llegar a consensos en medio de la diferencia.	
--	--	---	--

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 1
GRADO: UNDÉCIMO		

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer <u>el</u> paradigma de conocimiento entre el pensamiento filosófico medieval y el moderno para establecer criterios de conocimientos teóricos y prácticos.	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica ☐ Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA Y/O COMPONENTES	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo entender los procesos del conocimiento científico con los avances sociales y sus saberes?	NO APLICA	COGNITIVO: Diferencio el conocimiento científico y los saberes, teniendo en cuenta las condiciones sociales y sus avances. Explico el propósito y la utilidad de los razonamientos lógicos fortaleciendo el análisis crítico. PROCEDIMENTAL: Aplico el conocimiento a la realidad, resolviendo las situaciones propias de la cotidianidad. Clasifico de las fuentes para profundizar en los problemas básicos del pensamiento medieval y moderno. ACTITUDINAL: Acepto la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar las inquietudes personales. Emito juicios de valor sobre la importancia de la ciencia y su método para el progreso de la humanidad.	- Pensamiento medieval y renacentista. - La ilustración - La modernidad

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 2
GRADO: UNDÉCIMO		

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar a partir de los conocimientos filosóficos una capacidad crítica y reflexiva, que le permita actuar en una sociedad pluralista y democrática.	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica ☐ Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA (	DBA	DESEMPEÑOS (	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué tipos de conocimiento puede intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico los principales postulados de la teoría del conocimiento y la epistemología y los aplica en casos concretos PROCEDIMENTAL: Establezco relaciones entre las diferentes formas filosóficas de abordar el problema del conocimiento a través de la historia. Planteo alcances, límites y consecuencias de cada propuesta al querer develar la verdad. ACTITUDINAL: Integro diferentes formas de entender y de explicar los fundamentos del conocimiento. Respeto tanto los argumentos como las opiniones contrarias a las establecidas, al querer construir criterios en búsqueda de consenso.	1. Teoría del conocimiento 2. ..Epistemología 3. El saber y el método Científico.

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	PERIODO: 3
GRADO: UNDÉCIMO		

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar a partir de los conocimientos filosóficos una capacidad crítica y reflexiva, que le permita actuar en una sociedad pluralista y democrática	☐ Competencia crítica ☐ Competencia dialógica Competencia creativa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES (
¿Cómo el pensamiento de la contemporaneidad es el reflejo de la realidad histórica del hombre y su mundo?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico el desarrollo del pensamiento contemporáneo y la problemática social actual.	1. Pensamiento contemporáneo 2. Realidad y problemática social desde el pensamiento filosófico
		PROCEDIMENTAL: Aplico las relaciones entre los aspectos sociales, económicos y políticos de la contemporaneidad.	
		ACTITUDINAL: Interiorizo la insatisfacción propia del ser humano en la contemporaneidad.	

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

		Respeto tanto los argumentos como las opiniones contrarias a las establecidas, al querer construir criterios en búsqueda de consenso.	
--	--	---	--

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA